

Documento **EAPN-España** **Una Mayoría Absoluta contra la Pobreza**

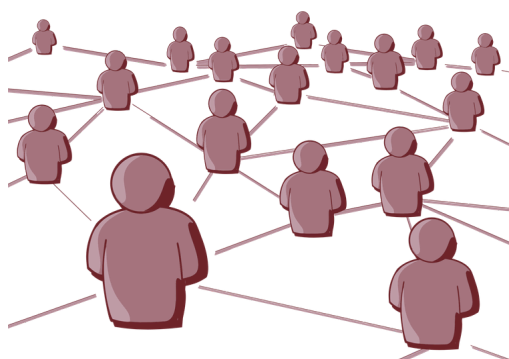
Medidas **prioritarias** para luchar contra la
Pobreza, la Exclusión Social y la Desigualdad
Elecciones 2026



Una mayoría absoluta contra la pobreza. Propuestas políticas prioritarias de EAPN-España

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una plataforma independiente, plural y horizontal integrada por **19 redes territoriales y 24 entidades estatales**, que agrupan a más de 8.000 organizaciones sociales comprometidas con la erradicación de la pobreza, la exclusión social y las desigualdades. Trabajamos desde un enfoque de derechos humanos, promoviendo la participación de las personas en situación de pobreza y la incidencia en las políticas públicas para construir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

La lucha contra la pobreza cuenta ya con un **amplio consenso social**. La ciudadanía reconoce la importancia de garantizar unas condiciones de vida dignas, **proteger los derechos sociales y reforzar los servicios públicos**. Este consenso, que trasciende las diferencias ideológicas, debe encontrar su reflejo en los compromisos de las instituciones y las fuerzas políticas. No partimos de cero: existen acuerdos nacionales e internacionales, marcos de derechos y compromisos compartidos que deben traducirse en políticas públicas efectivas.



Sin embargo, la persistencia de elevados niveles de pobreza y exclusión social en nuestro país evidencia la necesidad de avanzar hacia **respuestas estructurales, sostenidas en el tiempo, que comprometan al conjunto de administraciones en todos los niveles del Estado** y respaldadas por compromisos políticos e institucionales que trasciendan los ciclos electorales. **Erradicar la pobreza debe convertirse en una prioridad de Estado.**

Para ello, es necesario avanzar hacia un **Pacto de Estado contra la Pobreza y la Exclusión Social**, que establezca objetivos concretos, compromisos presupuestarios y garantizando la participación de las personas con experiencia en pobreza y de las organizaciones sociales.

En este contexto, resulta imprescindible defender una financiación suficiente y protegida para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, especialmente a través de un **Fondo Social Europeo reforzado en el Marco Financiero Plurianual 2028–2034**, con participación efectiva del Tercer Sector en su programación, ejecución y evaluación.

Bajo el lema **«Una mayoría absoluta contra la pobreza»**, desde EAPN-ES apelamos a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas para transformar ese consenso social en un compromiso político amplio, capaz de situar la erradicación de la pobreza por encima de las diferencias partidistas.

Con este objetivo, presentamos las siguientes **medidas políticas prioritarias**, que constituyen una propuesta de mínimos imprescindibles, para avanzar hacia una sociedad libre de pobreza y exclusión social.

Reclamamos su incorporación a los programas electorales y su desarrollo mediante compromisos normativos, presupuestarios e institucionales verificables.

1. Mejorar la normativa del Ingreso Mínimo Vital, ampliando su cobertura a las personas desde los 18 años, avanzando hacia una prestación no condicionada, aumentando la suficiencia de las cuantías y garantizando su compatibilidad y complementariedad con las rentas autonómicas, los ingresos del empleo y las prestaciones y subsidios por desempleo.

2. Aprobar una prestación universal por crianza para todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

3. Garantizar el acceso a una vivienda digna, reforzando los mecanismos de regulación de los precios del alquiler y aumentando de forma sostenida el parque público de vivienda en alquiler social, con protección pública permanente.

4. Garantizar el acceso a soluciones de vivienda para las formas más graves de exclusión residencial, desarrollando políticas específicas para las personas en sinhogarismo de calle, para las mujeres, niños y niñas víctimas de violencia de género y para quienes residen en asentamientos, infraviviendas y alojamientos inadecuados sin condicionarlo a la situación administrativa.

5. Garantizar que ninguna persona o familia en situación de vulnerabilidad se quede sin una alternativa habitacional adecuada, mediante una protección legal permanente frente a desahucios y mecanismos públicos de prevención y realojo.

6. Combatir la pobreza laboral, garantizando el incremento del Salario Mínimo Interprofesional y de las pensiones mínimas, y adoptando medidas frente a la precariedad laboral y la parcialidad involuntaria.

7. Garantizar un sistema público de cuidados corresponsable y accesible, que amplíe los servicios de atención a la infancia, autonomía personal y atención a la dependencia, facilite la conciliación y la corresponsabilidad y reduzca las desigualdades económicas y de género derivadas de la distribución desigual de los cuidados.

8. Garantizar los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, promoviendo vías legales y seguras de migración y eliminando las barreras administrativas de acceso a los derechos y servicios públicos esenciales, mediante políticas que favorezcan la convivencia y la cohesión social.

9. Reforzar la protección frente a la aporofobia y la discriminación socioeconómica, estableciendo mecanismos efectivos de prevención, detección, denuncia y reparación, incorporando esta perspectiva en las políticas públicas para combatir los discursos que culpabilizan a las personas por su pobreza.



10. Garantizar los derechos digitales y al pleno ejercicio de la ciudadanía, evitando que la digitalización genere nuevas formas de exclusión, asegurando la atención presencial y reconociendo el derecho al acompañamiento en los procedimientos administrativos y el acceso a derechos y prestaciones.

11. Impulsar una reforma fiscal justa, progresiva y redistributiva, que aumente la contribución efectiva de las grandes fortunas y las rentas superiores a 150.000€ anuales, refuerce la lucha contra el fraude fiscal y garantice recursos públicos suficientes para financiar las políticas sociales y evalúe el efecto distributivo de impuestos y gasto público.

12. Garantizar una transición ecológica socialmente justa, asegurando que los costes de las políticas climáticas no recaigan de manera desproporcionada sobre los hogares con menores ingresos y destinando recursos suficientes a la protección frente a la pobreza energética, la rehabilitación de viviendas vulnerables y el acceso asequible al transporte.

Un compromiso común: del consenso social al **Pacto de Estado**

Estas medidas constituyen una base mínima de compromisos para avanzar hacia la erradicación de la pobreza. Su desarrollo requiere responsabilidad institucional, cooperación entre administraciones y una financiación pública suficiente, así como objetivos e indicadores que permitan evaluar sus resultados. Asimismo, debe garantizarse la **participación efectiva de las personas con experiencia en pobreza**, mediante mecanismos estables que aseguren su intervención en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, reconociendo su papel protagonista en las decisiones que afectan a sus vidas.

La mayoría social contra la pobreza ya existe. El reto es convertirla en una mayoría política comprometida con su erradicación.

Una mayoría absoluta contra la pobreza.

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) está formada por las siguientes redes y entidades:

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contrala Pobreza y la Exclusión social en Asturias• Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contrala Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contrala Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contrala Pobreza y la Exclusión Social • Taulad d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 24 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)• Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Adsis • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai• Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda •Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paul (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



Red Europea de Lucha contrala Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)
c/ Melquiades Biencinto, 7 – 2ª Planta
28053 Madrid Tel. 91 786 04 11
eapn@eapn.es • www.eapn.es